



OFICIO N° 105366
INC.: solicitud

Irg/asj
S.34°/373

VALPARAÍSO, 09 de junio de 2025

La Diputada señora VIVIANA DELGADO RIQUELME ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, tenga a bien adoptar las medidas que estime pertinentes, a fin de realizar una fiscalización especial en el "Hospital El Carmen", de la comuna de Maipú, en atención a las numerosas denuncias y antecedentes que darían cuenta de presuntas irregularidades en el manejo de información médica y plataformas digitales del establecimiento correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 94B91A52929D6588



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

A: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DE: VIVIANA DELGADO RIQUELME

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA DISTRITO 8°

De conformidad al artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar los siguientes antecedentes que se indican:

Me dirijo a usted para solicitar una fiscalización especial al Hospital El Carmen de Maipú, en atención a numerosas denuncias y antecedentes que me ha entregado el ciudadano Alejandro Zamorano Quinteros, que dan cuenta de presuntas irregularidades en el manejo de información médica y plataformas digitales del establecimiento.

En particular, se requiere investigar:

- La negativa reiterada del hospital a entregar información médica bajo solicitudes realizadas por OIRS y en el marco de la Ley de Transparencia.
- La eventual emisión de certificados médicos sin respaldo clínico o sin atención registrada, asociados a pacientes que no fueron evaluados por la profesional firmante.
- El cierre de plataformas informáticas internas en fechas coincidentes con reuniones sostenidas entre las víctimas y la dirección del hospital.

Los antecedentes podrían constituir infracción a los principios de transparencia, probidad y correcto funcionamiento de la administración.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Viviana Delgado Riquelme

Diputada de la República

Región Metropolitana – Distrito 8

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VIVIANA DELGADO R.

